

**SOBERANIA ALIMENTARIA EL CAMINO HACIA UNA GASTRONOMIA  
CONSIENTE Y SOLIDARIA.**

**JUAN PABLO MAHECHA GARCIA**

**COLEGIATURA COLOMBIANA**

**MEDELLIN**

**29 DE JULIO DEL 2020**

## INTRODUCCION

Antes de empezar este trabajo había caído en la zozobra de centrarme en el espectro general del concepto de soberanía alimentaria, que, si bien tiene mucho que ver con las preservaciones de nuestros alimentos autóctonos, las nativas y las no nativas, estas últimas que a pesar de haber sido impuestas por los colonos españoles hacen parte ahora de nuestras tradiciones y por lo tanto de nuestra historia gastronómica. Hasta aquí todo es fácil asimilar que vendría siendo el concepto de soberanía alimentaria, pero luego de pasar el primer velo, pensé en Isaac Newton y en su célebre frase **“lo que sabemos es una gota y lo que ignoramos es un océano”** o más bien un universo entero. Pues detrás de la palabra soberanía existen toda una serie de relaciones sociales complejas que están sujetas al sujeto y a los alimentos, relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que son indivisibles.

Teniendo en cuenta esto decidí darle un sentido diferente al este trabajo y poder ondear en la carencia urgente de escribir sobre las implicaciones terribles que tiene la pérdida de la soberanía alimentaria que es lo mismo a la destrucción de nuestra identidad o nuestra forma de vida basados en la producción insostenible de los alimentos y del medio que nos brinda estos. Es un imperativo categórico que en Colombia se sigan profundizando en los estudios sobre nuestro sistema alimentario y que se creen cátedras en donde se pueda transmitir un mensaje de ayuda en general para que podamos salvar a nuestra sociedad y las próximas generaciones de una vida decadente y falta de salud, debido a nuestras practicas inconscientes en la forma de alimentarnos.

## **Soberanía alimentaria**

El término soberanía alimentaria es aún prematuro, fue hasta 1996 que en la cumbre mundial de la alimentación de la organización mundial de alimentación y la agricultura (FAO) en roma. Fue allí donde este concepto empezó a resaltar. La soberanía alimentaria hace referencia a la capacidad de cada sociedad de establecer sus propias políticas de alimentación y de agricultura con base en desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Este último concepto también es indivisible del primero, pues hace parte de la capacidad de acceso que tengan las personas a los alimentos, el modo de producción y su origen.

Dicho lo anterior entendemos que la soberanía de los alimentos no solo es en cuestión cuidar las formas tradicionales en que transformamos los alimentos, sino también en la forma en que los producimos. El modo de producción de los alimentos es la base de toda sociedad, he ahí su soberanía, sin duda una ecuación con muchas variables, políticas agrarias, control del territorio, mercados locales, nacionales, biodiversidad, autonomía, salud, etc.

**“la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, productos de forma sostenible y ecológica, y un derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”.** Nyeleni, silingue, Mali, 2007.

## **Seguridad alimentaria**

El término seguridad alimentaria hace referencia al acceso seguro que tienen las personas a los alimentos, pero no solo tener alimentos en sí, porque no todo lo que se come nutre, se puede hablar de seguridad alimentaria cuando esos alimentos a los que una sociedad tiene acceso son esenciales y aportan todos los nutrientes que se necesitan para tener un estado de salud óptimo.

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”. Esta definición le otorga una mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria e incluye “la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la utilización biológica de los alimentos y la estabilidad [de los otros tres elementos a lo largo del tiempo]” (FAO, 2006).

## **Constitución de la soberanía alimentaria**

De acuerdo con (**The Six Pillars of Food Sovereignty, developed at Nyéléni, 2007 (Food Secure Canada, 2012)**), la soberanía alimentaria descansa sobre seis pilares:

1. Se centra en alimentos para los pueblos: a) Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas. b) Insiste en que la comida es algo más que una mercancía.
2. Pone en valor a los proveedores de alimentos: a) Apoya modos de vida sostenibles. b) Respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
3. Localiza los sistemas alimentarios: a) Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos. b) Rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada. c) Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
4. Sitúa el control a nivel local: a) Lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos. b) Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios. c) Rechaza la privatización de los recursos naturales.
5. Promueve el conocimiento y las habilidades: a) Se basa en los conocimientos tradicionales. b) Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras. c) Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
6. Es compatible con la naturaleza: a) Maximiza las contribuciones de los ecosistemas. b) mejora la capacidad de recuperación. c) Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.

Con esto entendemos que la soberanía alimentaria es más que alimentos, pues no solo es producir y consumir también se trata de atribuir a las cosas el valor correcto, de rescatar los actores del sistema de mercado actual en Colombia que: 1 no centra a las personas en primera instancia. 2. los proveedores están sectorizados y monopolizados por una pequeña parte que absorbe y cada vez tienen menos autonomía de lo que proveen, además de eso a las demás la gran mayoría de empresas no están interesadas en producir de manera sostenible y ecológica. 3 los proveedores locales no tienen el protagonismo adecuado ni siquiera en el mercado que además de estar globalizado está dominado por un puñado de multinacionales que acaparan todo. 4 en ningún momento el conocimiento ha sido prioridad en el sentido de tener personas conscientes de su alimentación, de tener el poder de elegir lo que comen y del cuidado personal, la autonomía claramente no existe y el respeto por el medio natural no están dentro de los objetivos de las empresas y sus políticas están disfrazadas de “agroecológicas”.

## La soberanía alimentaria en Colombia

**“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud, el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia, por circunstancias independientes a su voluntad” (Gordillo y Gómez, 2005).**

En un supuesto muy lejano dentro de lo acordado en el tratado de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) existen tres conceptos claves respetar, proteger y satisfacer, según este tratado si un estado no cumple con alguno de estos está incumpliendo está violando los derechos de su sociedad. En el sentido anterior el estado colombiano desde su formación a estado rezagado en la buena estructuración de políticas públicas que permitan dar una verdadera seguridad alimentaria a la sociedad civil, ha sido un desarrollo lento y sin continuidad. Hasta el siglo XX empezó un desarrollo agro industrial que permitió el mayor acceso alimentos a la sociedad trabajadora colombiana y por lo tanto una disminución en la desnutrición.

La revolución industrial permeo la soberanía alimentaria tradicional, la modernización de las tecnologías supuso nuevas técnicas de trabajo, continuo a esto se hicieron reformas agrarias que intentaron llevar el sector agrícola a despegue. Pero esa línea se vio interrumpida por un estado agresivo y una sociedad rural que se oponía a los cambios que no eran homogéneos, puesto que estas nuevas lógicas agrarias estaban sectorizadas por las clases altas. Claramente estas políticas desiguales sumieron en la primera mitad del siglo XX a un atraso en el desarrollo del sector productivo agrícola.

Sin embargo, pese a los problemas que impedían que hubiera una parcialidad en el desarrollo agrícola en Colombia se lograron gestiones que alentaban el rezagado sistema productivo. Por ejemplo, de 1951 a 1961 un plan vial que mejoraría notablemente las redes de acceso a regiones que por su condición geográfica imposibilitaban el comercio a gran escala de los productos que se producían en el interior y viceversa. Uno de estos grandes proyectos fue la construcción del ferrocarril del atlántico que conectaba el centro del país con el atlántico lo que permitió más flujo comercial entre el centro y las zonas costeras del país ampliando el mercado nacional.

Otro punto clave en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos fue la llegada de los servicios domiciliarios, el gas y la electricidad ampliaron el espectro de bienestar del familiar trabajadoras, fue paso gigante en la manera de trasformas los

alimentos y conservarlos. Poco a poco las cocinas de leña fueron reemplazadas por estufas a gas y con la llegada de los refrigeradores los alimentos alcanzaban una vida útil más larga conservando su calidad.

En cierto modo la urbanización de las ciudades principales obligo al estado colombiano a buscar la manera más rápida de poder suplir la demanda de alimentos, y no existía otro camino que la industrialización de los modelos de producción de distribución. Con la llegada de nueva maquinaria para trabajar la tierra, nuevos métodos de riego etc., se logró una mayor producción en menos tiempo y con mayor eficacia lo cual produjo que los costos de los alimentos básicos de la canasta familiar tuvieran una mejorable rebaja en sus costos y así mismo más colombianos tuvieran acceso a estos.

Con esta mejora en el acceso alimenticio se lograron muchas cosas positivas una de ellas fue “en términos **económicos Colombia fue un caso exitoso durante el siglo XX. La tasa de crecimiento del PIB per cápita de 1905 a 2000 fue de 2,3 %, una de las más altas de Latinoamérica. Este éxito se vio reflejado en varias dimensiones de la calidad de vida, unas de las cuales es la estatura de su población. Los hombres nacidos en 1984 fueron 7,9 cm. Mas altos que los nacidos en 1910, mientras que en el caso de las mujeres el incremento fue de 8,8”**. (Adolfo meisel y Margarita vega, “la estatura de los colombianos: antropometría histórica, 1910 – 2002, ensayos de economía regional 45 (mayo del 2014).

En segundo lugar, la dieta de los trabajadores mejoro notablemente pues por lo menos en el centro del país la dieta no era muy favorable ya que constaba de un exceso de carbohidratos, chicha, mazamorra, pan y chocolate y carecían de otros alimentos de tierra caliente como la yuca y la pénéla , así como también el consumo de carne, todo esto era porque primero no existían redes de intercambio con otras zonas del país y segundo los niveles de producción en las primeras décadas de siglo XX eran bajas.

Algunos estudios del gobierno de la época arrojaron que más del 60 % de los ingresos de las familias trabajadoras se destinaban para la alimentación, esto debido a los altos costos y los bajos ingresos. Mas adelante para la segunda mitad del siglo XX los ingresos de la clase trabajadora colombiana mejoro y también por la reducción de los costos en los alimentos, el dinero destinado para estos fue cada vez menos y para 1998 paso de ser del 60% al 28,3% de su salario. Todo esto fue gracias también a la formación de un mercado nacional más extenso, la especialización y la división del trabajo, el desarrollo del sistema productivo y empresarial.

**El papel del estado y la sociedad civil en Colombia hacia la construcción de una soberanía alimentaria solidaria y autónoma.**